

Propuesta de nombramiento y nombramiento de Directores Regionales

Proceso de elección de Directores Regionales

Nota del Asesor Jurídico

Tras las consultas mantenidas durante la 154.^a reunión del Consejo Ejecutivo, se invita al Consejo a examinar dos proyectos de decisión por los que se modifica el proyecto de decisión que figura en el documento EB154/38. El Consejo tal vez desee adoptar uno o ambos proyectos de decisión.

Proyecto de decisión 1

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado la Nota del Asesor Jurídico sobre el proceso de elección de Directores Regionales,¹

Decidió pedir al Director General que tenga a bien:

- 1) celebrar consultas oficiosas con los Estados Miembros con miras a preparar un documento de consulta sobre medidas destinadas a mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad del proceso de propuesta de nombramiento de Directores Regionales, para su examen por los comités regionales en 2024; y
- 2) celebrar consultas oficiosas adicionales con los Estados Miembros, teniendo en cuenta los resultados de las deliberaciones de los comités regionales, y presentar al Consejo Ejecutivo, en su 157.^a reunión, que se celebrará en mayo/junio de 2025, un documento en el que se resuman los resultados de esas consultas, incluidas opciones para su examen, según proceda.

Proyecto de decisión 2

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado la Nota del Asesor Jurídico sobre el proceso de elección de Directores Regionales,¹

¹ Documento EB154/38.

Decidió pedir al Director General que celebre consultas oficiosas con los Estados Miembros con miras a preparar un documento de consulta sobre medidas destinadas a mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad del proceso de propuesta de nombramiento de Director General, para su examen por el Consejo Ejecutivo en su 156.^a reunión.

= = =